Barranquilla D.E.I.P., 21 de enero de 2022

Señor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN Y REMISIÓN

Por medio de la presente, remito a usted la propuestas presentada por BELKIS MARIA CANTILLO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.832.423, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION BANDA DE MUSICA DEPARTAMENTAL ATLANTICO Y BACHILLERATO MUSICAL CARLOS MIGUEL ACOSTA ROMERO DE BARANOA**, para el convenio de asociación, CUYO OBJETO SERÁ: convenio **CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZO AL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CULTURAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del convenio de asociación con la **FUNDACION BANDA DE MUSICA DEPARTAMENTAL ATLANTICO Y BACHILLERATO MUSICAL CARLOS MIGUEL ACOSTA ROMERO DE BARANOA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la **FUNDACION BANDA DE MUSICA DEPARTAMENTAL ATLANTICO Y BACHILLERATO MUSICAL CARLOS MIGUEL ACOSTA ROMERO DE BARANOA**, no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Cultura